

1 PRESENTACIÓN

...

Toda nuestra actividad queda recogida en las páginas de este Informe que les presento. Un informe que, siguiendo la estructura de ejercicios anteriores, se adentra en el análisis singular de uno de los efectos más perversos que ha traído consigo la pandemia. Me refiero a su incidencia en la pobreza infantil.

La crisis sanitaria, social y económica que padecemos actualmente no ha afectado por igual a todos. No todos los niños y niñas se han podido resguardar bajo el mismo paraguas. Las familias con hijos menores de edad a su cargo que tenían dificultades económicas han sido las más afectadas ante la crisis en todos los órdenes que ha supuesto la irrupción de la COVID-19 en nuestras vidas. Y el abordaje del problema pasa por afrontar la pobreza infantil en Andalucía como un problema acuciante y una prioridad de la agenda política, económica y social de Andalucía. La infancia ha de estar en el centro de las prioridades de todas las políticas públicas, máxime en tiempos de crisis como los que actualmente atravesamos por la pandemia.

...

2 DATOS CUANTITATIVOS PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS EN ANDALUCÍA

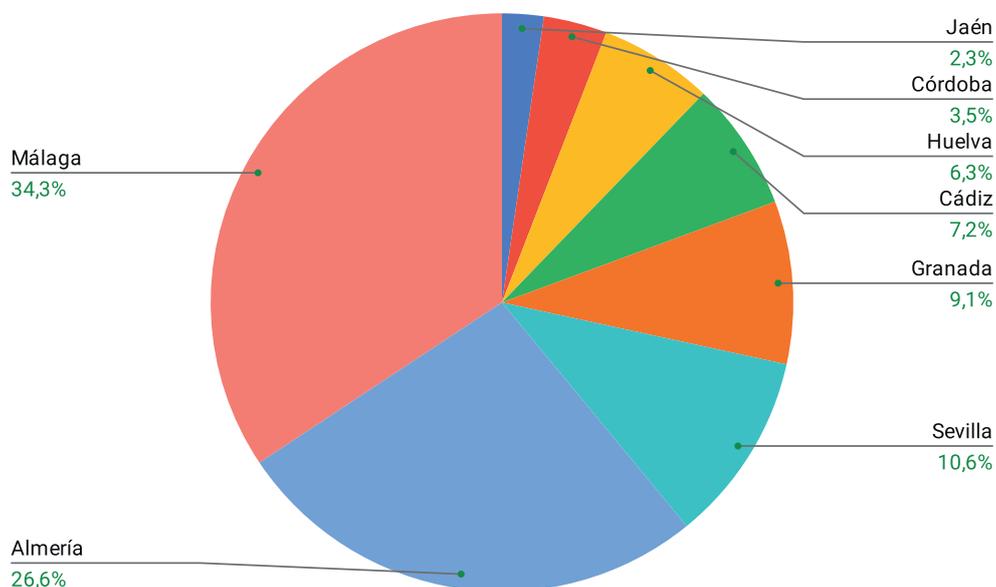
2.1 Población menor de 18 años residente en Andalucía

2.1.2 Población extranjera

En 2020, la población menor de edad con nacionalidad extranjera empadronada fue de 112.536, suponen un 7,1% del total de la población menor de edad de la comunidad y un 16% de la población extranjera de todas las edades empadronada en Andalucía.

Málaga con un 34,3% (38.655) y Almería con un 26,6% (29.913) cuentan con el mayor número de niños y niñas extranjeros menores de 18 años. Entre ambas cuentan con más del 60% de la población extranjera menor de edad. Por el contrario, las provincias con menor número de chicos y chicas de nacionalidad extranjera son Jaén (2,3%; 2.594) y Córdoba (3,5%; 3.969).

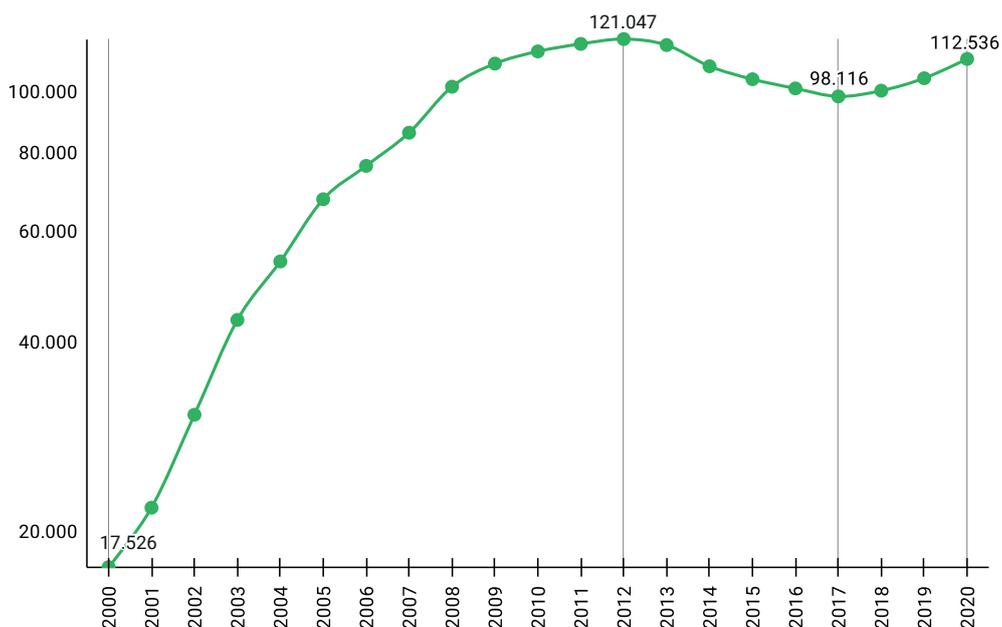
Gráfico 4: Distribución de la población menor de 18 años de nacionalidad extranjera. Andalucía, 2020



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2020. INE

La evolución de la población con nacionalidad extranjera menor de edad empadronada en estos últimos veinte años ha sido ascendente hasta el año 2012, año en el que comienza un leve descenso hasta 2017, que se traduce en un 19% menos de este segmento poblacional. Pero a partir de este año observamos un cambio de tendencia, y vuelve a incrementarse en un 14,7% la población de 0 a 17 años con nacionalidad extranjera.

Gráfico 5: Evolución de la población menor de 18 años de nacionalidad extranjera. Andalucía, 2000-2020



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2020. INE

Almería (26,6%) y Málaga (34,3%) cuentan con una mayor proporción de población menor de 18 años con nacionalidad extranjera entre las provincias andaluzas, por el contrario, Jaén (2,3%) y Córdoba (3,5%) registran el menor número de población infantil y adolescente con nacionalidad extranjera. Almería cuenta con un 20,5% de población con nacionalidad extranjera respecto al total de chicos y chicas en la provincia, en Málaga suponen el 12,3% de este segmento poblacional.

Tabla 3: Población entre 0 y 17 años con nacionalidad extranjera según provincia. Andalucía, 2020				
	Población extranjera 0-17 años	Distribución	% Respecto personas extranjeras de todas las edades	% Respecto total población 0-17 años
Almería	29.913	26,6%	19,3%	20,5%
Cádiz	8.074	7,2%	16,3%	3,4%
Córdoba	3.969	3,5%	17,6%	2,9%
Granada	10.243	9,1%	15,7%	6,2%
Huelva	7.118	6,3%	15,0%	7,4%
Jaén	2.594	2,3%	15,8%	2,4%
Málaga	38.655	34,3%	14,3%	12,3%
Sevilla	11.970	10,6%	15,7%	3,1%
Andalucía	112.536	100%	16,0%	7,10%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2020. INE

2.2 Sistema educativo en Andalucía

...

Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)

En Andalucía, en el curso 2019-20, hay matriculados en Centros Ordinarios un total de 109.358 alumnos y alumnas con algún tipo de **Necesidad Específica de Apoyo Educativo (NEAE)**. Hablando en términos de porcentajes, el 66,2% son chicos y el 33,8% chicas. Este tipo de alumnado está matriculado en su mayor parte en Educación Primaria (43,8%) y en Educación Secundaria (32,4%). Y en un 79,3% en centros públicos.

El alumnado con NEAE incluye al:

1. Alumnado con Necesidades Educativas Especiales¹ (NEE): 55.190 (39.392 chicos y 15.798 chicas)
2. Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales²: 15.535 (9.517 chicos y 6.018 chicas)
3. Alumnado con Dificultades de Aprendizaje³: 38.633 (23.450 chicos y 15.183 chicas)

¹ Entendemos por alumnado con Necesidades Educativas Especiales a aquel que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas debido a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial o trastornos graves de conducta (Necesidades Educativas Especiales. Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Deporte. Escuela de Familias <https://cutt.ly/EuHkPiV>)

² El alumnado con Altas Capacidades Intelectuales presenta características diferenciales asociadas a sus capacidades personales, su ritmo y profundidad de aprendizaje, su motivación y grado de compromiso con las tareas, sus intereses o su creatividad. Se usa el término genérico de altas capacidades intelectuales para designar a aquellos alumnos o alumnas que destacan en algunas o en la mayoría de las capacidades muy por encima de la media (Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Educación, 2008. https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=5983).

³ El alumnado con Dificultades de Aprendizaje es aquel que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas debido a desórdenes en los procesos cognitivos básicos implicados en los procesos de aprendizaje. Dentro de este colectivo se encuentran los alumnos y alumnas que presentan dificultades específicas de aprendizaje (dislexia, digrafía, disortografía o discalculia), dificultades por retrasos en el lenguaje y las dificultades por capacidad intelectual límite (Dificultades de aprendizaje. Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Deporte. Escuela de Familias <https://cutt.ly/2uHjctf>).